**CONCEJO MUNICIPAL DE CASABLANCA**

**ACTA N° 1.293**

**(Sesión Ordinaria)**

**Fecha :** Jueves, 18 de noviembre de 2021.

**Asistencia :** Sr. Francisco Riquelme López, Alcalde.

Sra. Ilse Ponce Álvarez, Concejala.

Sra. Susana Pinto Alcayaga, Concejala.

Sr. Manuel Vera Delgado, Concejal.

Sr. Marcelo Pozo Cerda, Concejal.

Sr. Alex Santander Carrasco, Concejal.

Sr. Fernando Aranda Barrientos, Concejal.

Sr. Leonel Bustamante González, Secretario Municipal.

Srta. Laura Pulgar Aranda, Secretaria de Actas.

**Invitados :** Sr. Pedro Palma López, Director Jurídico.

Sr. Javier Ilabaca Barraza, Administrador Municipal. Sr. Cristian Palma Valladares, Director Planificación.

Srta. Ruth Castillo Jara, Encargada

Srta. María José Farías, Directora Salud Municipal.

Srta. Vanesa Catalán, Encargada de Oficina de

Vivienda.

**Tabla** : 1.- Acta Anterior Sesión Ordinaria N° 1.292 de fecha 11 de noviembre de 2021.

2.- Ajustes Presupuestarios.

3.- Autorización para contratar licitación “Adquisición de juguetes y artículos de entretención para ser entregados en Navidad a niños y niñas de la comuna”, ID 4964-21-LE21.

4.- Presentación Directora de Salud Municipal.

5.- Presentación Encargada Oficina de vivienda.

6.- Varios.

6.1.- Complementación de Acuerdo.

6.2.- Entrega de Informes.

6.3.- Elecciones Directiva de la Asociación Chilena de

Municipalidades de la Quinta Región.

6.4.- Concejal Sr Manuel Vera Delgado.

6.5.- Concejal Sr. Fernando Aranda Barrientos.

6.6.- Concejal Sr. Alex Santander Carrasco.

6.7.- Concejal Sr. Manuel Vera Delgado.

6.8.- Concejala Sra. Susana Pinto Alcayaga.

6.9.- Concejal Sr. Marcelo Pozo Cerda.

6.10.- Concejala Sra. Ilse Ponce Álvarez.

En nombre de la comunidad de Casablanca, se da inicio a la Sesión Ordinaria siendo las 09:10 horas.

Alcalde Sr. Riquelme: saluda afectuosamente a quienes los acompañan hoy, al H. Concejo, equipo municipal, directores / directoras y funcionarios de la dirección de educación municipal de Casablanca, a la comunidad online que sigue la transmisión. Indica que comenzarán la sesión del día de hoy jueves 18 de noviembre.

**1.- ACTA ANTERIOR SESIÓN ORDINARIA N° 1.292 DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2021.**

Alcalde Sr. Riquelme, consulta si hay alguna observación.

No habiendo observaciones se da por aprobada.

**2.- AJUSTES PRESUPUESTARIOS.**

Alcalde Sr. Riquelme, cede la palabra al Concejal Alex Santander, Presidente de la Comisión de Finanzas.

Concejal Sr. Santander, saluda y señala que se reunieron el día lunes en Comisión de Finanzas para hacer ajustes de carácter municipal, de DAEM y también de Salud Municipal. Asistieron todos los Concejales a excepción de la Concejala Sra. Ponce, quién se justificó vía correo. Tuvieron algunas consultas, que fueron principalmente en el área de educación en donde hay, por parte de varios Concejales, una duda respecto de cómo funcionan los Presupuestos, sobre todo con financiamientos externos, lo que es la Ley SEP y todo eso, y acordamos entre los Concejales de que van a elaborar una Comisión de Educación para ver el tema financiero particular. Sin embargo, hubo una aprobación de manera unánime a pesar de aquellas dudas generadas, que son completamente válidas, debido a que hay un proceso de aprendizaje y también alguna falta de calidad en algunos procesos, que aun así entendemos que es necesario apoyar la gestión de carácter municipal en la educación y, también hubo alguna consulta sobre el tema de ajuste municipal respecto al tema de la feria navideña, hubo alguna discusión ahí, de carácter constructivo de cuando dábamos inicio a esta feria, la cual partiría el 10 de diciembre, se aprobaron los financiamientos. Es importante destacar que esta feria se va a extender por aproximadamente por 14 días desde el 10 al 24 de diciembre, va a convocar a más de 80 emprendedores, por lo tanto, entendiendo la importancia de aquello, también los Concejales, aprobaron de manera unánime. En conclusión, hubo aprobación de los ajustes municipales, de los ajustes del área de Salud que son financiamiento de programas que vienen relacionados principalmente con la gestión del COVID en Casablanca, financiamiento de profesionales y de nuevos vehículos, integrados por la gestión municipal, para cubrir la estrategia SARS COVID. Eso principalmente, hubo de manera unánime apoyo a todos estos ajustes. Consulta si algún Concejal que quiera hacer alguna acotación, pero en general estuvieron aprobando todo lo que se solicitó ese día.

Alcalde Sr. Riquelme, señal que son 23 ajuste y va a pasar a leer cada uno de los ajustes en forma resumida y solicitar la aprobación.

**Sector Municipal**

Alcalde Sr. Riquelme, procede a dar lectura.

Alcalde Sr. Riquelme, solicita al H. Concejo Municipal, autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Municipal en M$32.524.-, por transferencia de recursos de la SUBDERE para la ejecución del Programa PMU Mejoramiento Aceras Calle Matucana y Oscar Bonilla.

**ACUERDO Nº 4.561:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Municipal en M$32.524.-, por transferencia de recursos de la SUBDERE para la ejecución del Programa PMU Mejoramiento Aceras Calle Matucana y Oscar Bonilla.”

Alcalde Sr. Riquelme, solicita al H. Concejo Municipal, autorizar para efectuar Traspasos en el Presupuesto de Gastos de la Gestión Municipal en M$5.000.-, por concepto de Transferencia de fondos por la participación en la Great Wine Capitals Fees año 2021.

**ACUERDO Nº 4.562:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para efectuar Traspasos en el Presupuesto de Gastos de la Gestión Municipal en M$5.000.-, por concepto de Transferencia de fondos por la participación en la Great Wine Capitals Fees año 2021.”

Alcalde Sr. Riquelme, solicita al H. Concejo Municipal, autorizar para efectuar Traspasos en el Presupuesto de Gastos de la Gestión Municipal en M$22.000.- para la realización de la Obra Civil: Habilitación de Contenedores Modulares para Bodegas JPL, Control y Jurídico.

**ACUERDO Nº 4.563:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para efectuar Traspasos en el Presupuesto de Gastos de la Gestión Municipal en M$22.000.- para la realización de la Obra Civil: Habilitación de Contenedores Modulares para Bodegas JPL, Control y Jurídico.”

Alcalde Sr. Riquelme, solicita al H. Concejo Municipal, autorizar para efectuar Traspasos en el Presupuesto de Gastos de Programas Sociales del Sector Municipal en M$25.000.- por Reasignación Presupuestaria en los Sub-Programas Social y Fomento Productivo en la cuenta 22.08.011.000, Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos.

**ACUERDO Nº 4.564:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para efectuar Traspasos en el Presupuesto de Gastos de Programas Sociales del Sector Municipal en M$25.000.-, por Reasignación Presupuestaria en los Sub-Programas Social y Fomento Productivo en la cuenta 22.08.011.000, Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos.”

**Sector Educación**

Alcalde Sr. Riquelme, procede a dar lectura.

Alcalde Sr. Riquelme, solicita al H. Concejo Municipal, autorizar para efectuar Modificación en el Presupuesto de Gastos del Sector Educación, por la suma total de M$3.285.- Programa 21 Gestión, para proceder al pago de transacción extrajudicial con don Celso Durán Niño, vestuario alumnos Escuela Lagunillas.

**ACUERDO Nº 4.565:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para efectuar Modificación en el Presupuesto de Gastos del Sector Educación, por la suma total de M$3.285.- Programa 21 Gestión, para proceder al pago de transacción extrajudicial con don Celso Durán Niño, vestuario alumnos Escuela Lagunillas.”

Alcalde Sr. Riquelme, solicita al H. Concejo Municipal, autorizar para efectuar Modificación en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Educación, por la suma total de M$64.000.- Programa 22 Ley SEP, por mayores ingresos en la subvención especial preferencial SEP.

**ACUERDO Nº 4.566** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para efectuar Modificación en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Educación, por la suma total de M$64.000.- Programa 22 Ley SEP, por mayores ingresos en la subvención especial preferencial SEP.”

Alcalde Sr. Riquelme, solicita al H. Concejo Municipal, autorizar para efectuar Incremento en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Educación, por la suma total de M$2.880.- Programa 21 Gestión, 22 SEP, 23 PIE Art. 67, Ley 21.306, pago de bono correspondiente al mes de septiembre 2021 a funcionarios Asistentes de la Educación que se desempeñan en Establecimientos Educacionales con jornada completa de 44 horas y cuya remuneración es menor a $545.000.-

**ACUERDO Nº 4.567** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para efectuar Incremento en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Educación, por la suma total de M$2.880.- Programa 21 Gestión, 22 SEP, 23 PIE Art. 67, Ley 21.306, pago de bono correspondiente al mes de septiembre 2021 a funcionarios Asistentes de la Educación que se desempeñan en Establecimientos Educacionales con jornada completa de 44 horas y cuya remuneración es menor a $545.000.-.”

Alcalde Sr. Riquelme, solicita al H. Concejo Municipal, autorizar para efectuar Modificación en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Educación, por la suma de M$15.880.-, Programa Liceo Bicentenario, Ingreso 2da. Cuota Plan de Fortalecimiento Educativo.

**ACUERDO Nº 4.568** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para efectuar Modificación en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Educación, por la suma de M$15.880.-, Programa Liceo Bicentenario, Ingreso 2da. Cuota Plan de Fortalecimiento Educativo.”

**Sector Salud Municipal**

Alcalde Sr. Riquelme, solicita al H. Concejo Municipal, autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$1.122.-, por aprobación de Convenios Programa Imágenes Diagnósticas en APS con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2021, en 2da. remesa.

**ACUERDO Nº 4.569** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$1.122.-, por aprobación de Convenios Programa Imágenes Diagnósticas en APS con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2021, en 2da. remesa.”

Alcalde Sr. Riquelme, solicita al H. Concejo Municipal, autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$2.654.-, por aprobación de Convenio Programa Apoyo Desarrollo Bio-psicosocial Redes Asistenciales con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2021, en 2da. remesa.

**ACUERDO Nº 4.570** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$2.654.-, por aprobación de Convenio Programa Apoyo Desarrollo Bio-psicosocial Redes Asistenciales con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2021, en 2da. remesa.”

Alcalde Sr. Riquelme, solicita al H. Concejo Municipal, autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$7.388.-, por aprobación de Convenio Programa Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica con el Servicio de Salud, Valparaíso San Antonio para el año 2021, en 2da. remesa.

Alcalde Sr. Riquelme, solicita al H. Concejo Municipal, autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$7.388.-, por aprobación de Convenio Programa Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica con el Servicio de Salud, Valparaíso San Antonio para el año 2021, en 2da. remesa.

**ACUERDO Nº 4.571** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$7.388.-, por aprobación de Convenio Programa Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica con el Servicio de Salud, Valparaíso San Antonio para el año 2021, en 2da. remesa.”

Alcalde Sr. Riquelme, solicita al H. Concejo Municipal, autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$1.015.-, por aprobación de Convenio Programa GES Odontológico con el Servicios de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2021, en 2da. remesa.

**ACUERDO Nº 4.572** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$1.015.-, por aprobación de Convenio Programa GES Odontológico con el Servicios de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2021, en 2da. remesa.”.

Alcalde Sr. Riquelme, solicita al H. Concejo Municipal, autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$5.877.-, por aprobación de Convenio Programa Odontológico Integral con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2021, en 2da. remesa.

**ACUERDO Nº 4.573** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$5.877.-, por aprobación de Convenio Programa Odontológico Integral con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2021, en 2da. remesa.”

Alcalde Sr. Riquelme, solicita al H. Concejo Municipal, autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$308.-, por aprobación de Convenio Programa Fortalecimiento Recurso Humano Otros COVID19 con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2021, en 3ra. Remesa.

**ACUERDO Nº 4.574** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$308.-, por aprobación de Convenio Programa Fortalecimiento Recurso Humano Otros COVID19 con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2021, en 3ra. Remesa.”

Alcalde Sr. Riquelme, solicita al H. Concejo Municipal, autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$14.717.-, por aprobación de Convenio Programa Estrategias Refuerzo en APS para enfrentar Pandemia COVID19 con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2021 en 4ta. remesa.

**ACUERDO Nº 4.575** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$14.717.-, por aprobación de Convenio Programa Estrategias Refuerzo en APS para enfrentar Pandemia COVID19 con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2021 en 4ta. remesa.”

Alcalde Sr. Riquelme, solicita al H. Concejo Municipal, autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$19.102.-, por aprobación Convenio Programa Estrategias Refuerzo en APS para enfrentar Pandemia COVID19 con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2021 en 5ta. Remesa.

**ACUERDO Nº 4.576** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$19.102.-, por aprobación Convenio Programa Estrategias Refuerzo en APS para enfrentar Pandemia COVID19 con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2021 en 5ta. Remesa.”

Alcalde Sr. Riquelme, solicita al H. Concejo Municipal, autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$19.102.-, por aprobación Convenio Programa Estrategias Refuerzo en APS para enfrentar Pandemia COVID19 con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2021 en 6ta. Remesa.

**ACUERDO Nº 4.577** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$19.102.-, por aprobación Convenio Programa Estrategias Refuerzo en APS para enfrentar Pandemia COVID19 con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2021 en 6ta. Remesa.”

Alcalde Sr. Riquelme, solicita al H. Concejo Municipal, autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$11.390.-, por aprobación de Convenio Programa Fortalecimiento Recurso Humano Otros COVID19-TTA con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2021, en 6ta. Remesa.

**ACUERDO Nº 4.578** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$11.390.-, por aprobación de Convenio Programa Fortalecimiento Recurso Humano Otros COVID19-TTA con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2021, en 6ta. Remesa.”

Alcalde Sr. Riquelme, solicita al H. Concejo Municipal, autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$1.286.-, por aprobación de Convenio Programa Sembrando Sonrisas con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2021, en 2da. Remesa.

**ACUERDO Nº 4.579** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$1.286.-, por aprobación de Convenio Programa Sembrando Sonrisas con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2021, en 2da. Remesa.”

Alcalde Sr. Riquelme, solicita al H. Concejo Municipal, autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$21.986.-, por aprobación de Convenio Programa Resolutividad con el Servicio de Salud Valparaíso san Antonio para el año 2021, en 2da. Remesa.

**ACUERDO Nº 4.580** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$21.986.-, por aprobación de Convenio Programa Resolutividad con el Servicio de Salud Valparaíso san Antonio para el año 2021, en 2da. Remesa.”

Alcalde Sr. Riquelme, solicita al H. Concejo Municipal, autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$11.601.-, por ingresos efectivos del 01 de enero de 2021 al 31 de octubre de 2021 y Proyección del 02 de noviembre de 2021 al 31de diciembre de 2021.

**ACUERDO Nº 4.581** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$11.601.-, por ingresos efectivos del 01 de enero de 2021 al 31 de octubre de 2021 y Proyección del 02 de noviembre de 2021 al 31de diciembre de 2021.”

Alcalde Sr. Riquelme, solicita al H. Concejo Municipal, autorizar para Disminuir y Aumentar el Presupuesto de Gastos Programa Reforzamiento año 2020 del Sector Salud en M$66.428.- por cierre de Programas, excedentes deben reintegrarse a Tesorería General de la República como lo establece Resolución N° 30 de Contraloría General de la República y Convenios celebrados.

**ACUERDO Nº 4.582** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para Disminuir y Aumentar el Presupuesto de Gastos Programa Reforzamiento año 2020 del Sector Salud en M$66.428.- por cierre de Programas, excedentes deben reintegrarse a Tesorería General de la República como lo establece Resolución N° 30 de Contraloría General de la República y Convenios celebrados.”

Alcalde Sr. Riquelme, solicita al H. Concejo Municipal, autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$5.180.-, por aprobación de Convenio Programa Elige Vida Sana con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2021, en transferencia 2da. Remesa.

**ACUERDO Nº 4.583** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$5.180.-, por aprobación de Convenio Programa Elige Vida Sana con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2021, en transferencia 2da. Remesa.”

Alcalde Sr. Riquelme, señala que de esta manera se pone término a los ajustes presupuestarios.

**3.-AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR LICITACIÓN “ADQUISICIÓN DE JUGUETES Y ARTÍCULOS DE ENTRETENCIÓN PARA SER ENTREGADOS EN NAVIDAD A NIÑOS Y NIÑAS DE LA COMUNA”, ID 4964-21-LE21.**

Alcalde Sr. Riquelme: Indica que, entregará los detalles de esta licitación la Srta. Ruth Castillo de la dirección de desarrollo comunitario, saluda cordialmente a la Srta. Castillo, cede la palabra.

Srta. Castillo: Saluda a todos los presentes, señala que, viene a solicitar al H. concejo municipal la autorización para la licitación denominada “Adquisición de juguetes y artículos de entretención para ser entregados en navidad a niños y niñas de la comuna de Casablanca”. Indica que, ofertaron dos proveedores, una de ellas “importadora y distribuidora Kuprem SPA y la otra, Importadora Ari Perrot Rosemberg, explica que, en el acta de evaluación se pueden ver los proveedores que se adjudicaron y Kuprem se adjudicó la línea tramo N° 0 y embarazadas, tramo N°1, tramo N°3 masculino, tramo N° 3 femenino, tramo N°5, tramo N° 7 y tramo N°8 masculino y femenino, por un monto total de $36.776.831.- IVA incluido, cumpliendo con todos los requisitos establecidos en las bases de la licitación. Señala que, por otra parte, se tiene a la importadora Ari Perrot Rosemberg que se adjudicó los tramos N°2, tramo N° 4, tramos N° 6 masculino y N°6 femenino, por un total de $7.235.581.- IVA incluido, y el monto total de la adjudicación de la licitación sería por $44.012.412.- IVA incluido. Consulta si hay alguna duda o consulta con respecto a la adjudicación de la licitación.

las puedan hacer. Sin intervenciones por parte de los presentes, reitera que, cuarenta y cuatro millones doce mil cuatrocientos doce pesos es el monto total de la adjudicación.

Alcalde Sr. Riquelme: pregunta a la Srta. Castillo, que aproximadamente cuantos niños y niñas son beneficiados con este programa de juguetes.

Srta. Castillo: Señala que, se compraron cuatro mil doscientos treinta y cinco juguetes, el total de los beneficiarios es de cuatro mil ciento treinta y tres niños que están actualmente en la lista, sin embargo, hay muchas juntas de vecinos que no fueron en el momento, que no solicitaron los juguetes, por ello se consideraron un poco más de juguetes.

Alcalde Sr. Riquelme: Indica que, hay un saldo que queda disponible, comenta que, en la convocatoria que se realiza previamente hay algunos barrios y sectores los cuales seguramente no tienen conformadas sus juntas de vecinos o no llegaron a tiempo con la información.

Srta. Catillo; Señala que, exactamente o comité de administración que siempre suelen solicitar después de que se compran los juguetes y por cuanto se les da también, se les otorgan juguetes.

Alcalde Sr. Riquelme: Agradece a la Srta. Castillo, cede la palabra a la concejala Srta. Ponce.

Concejala Srta. Ponce: Saluda afectuosamente a la Srta. Castillo, señala al Sr. Alcalde, que pasa con pasajes, calles que justamente no tienen conformada una junta de vecinos, pero más aún, hay vecinos y vecinas que se organizan y traen el listado al municipio, eso todavía es factible.

Srta. Castillo: Indica que, si igual se les entrega, si hay juguetes que quedan en stock igual se les entrega a aquellas juntas de vecinos que no están vigentes, se supone que ellos tienen un plazo y en base al Excel que ellos enviaron, que las organizaciones llenaron con todos los datos de los niños y niñas que van a solicitar juguetes, se les va a entregar, pero supone que se tiene que entregar antes de navidad todos los juguetes que se compraron.

Alcalde Sr. Riquelme: Señala que, aprovechando la transmisión de hoy para hacer e invitar a los concejales que tienen su espacio de difusión, el transmitirle a la comunidad de que si en algunos casos puntuales, ha ocurrido que en algunos pasajes, calles o sectores no están registrados a través de sus juntas de vecinos, acercarse a la dirección de desarrollo de la comunitario a la brevedad, ya que existe un saldo disponible para esos casos, pero ese saldo no es infinito, es finito.

Srta. Castillo: Indica que, también los vecinos en esa situación los pueden llamar de igual forma.

Concejal Sr. Pozo: Saluda cordialmente a todos los presentes, señala que, con el tema de los juguetes de navidad, hay una situación que se da, por lo que él conoce y ha visto, comenta que, siempre hay una demora, en ocasiones exagerada en la entrega de estos juguetes, y se topan muchos años con las organizaciones que están consultando el cuándo llegan estos juguetes, y muchas veces es pasando la navidad, a varias organizaciones les gusta preparar su fiesta de fin de año con estos regalos, señala que, espera que este año sea un poco más ágil la entrega, indica que, si les pueden dar algunos plazos de la entrega de estos juegos, para que la comunidad esté informada, ya que a ellos, les van a estar preguntando. Agradece a la Srta. Castillo.

Alcalde Sr. Riquelme: Agradece al Sr. concejal, señala que, si efectivamente se puede contar el proceso de entregas.

Srta. Castillo: Solicita la palabra. Señala que, lo bueno de la licitación fue un poco más ordenado este año y se va adjudicar ahora el lunes 22 de noviembre, el 24 de noviembre se supone que llegan los juguetes, entonces el 24 de noviembre se tiene programado tres semanas para la entrega de los juguetes, ya se tienen la comisión, ya se tiene la sala donde se van a guardar ordenados para la entrega, por ende, va a ser antes del 24 de diciembre la entrega de los juguetes.

Concejal Sr. Pozo: Agradece a la Srta. Castillo.

Alcalde Sr. Riquelme: Agradece, cede la palabra a la Concejala Sra. Ponce

Concejala Sra. Ponce: Señala que, con respecto a la entrega de los niños que no se les entrega por junta de vecinos, hay un segmento donde se les entrega en los jardines infantiles, ese registro está claro, ya que ha tenido casos de que no les llega por las juntas de vecinos, ni por el jardín infantil.

Srta. Castillo: Indica que, si se hizo la recapitulación de quienes entregan por el jardín y que se entrega en la junta de vecinos, pero suele pasar eso porque a veces no lo solicita la junta de vecinos y no los solicita el jardín, por ende, no se les entrega a los niños, pero se tratará que se les entregue a todos los niños, tanto de jardín, como hemos considerado de igual forma a los niños del colegio Humberto Moath, de los diferentes rangos etarios que están ahí.

Alcalde Sr. Riquelme: Agradece a la Srta. concejala, indica que, va a pasar a leer el acuerdo.

Alcalde Sr. Riquelme solicita al H. Concejo, autorizar al Sr. Alcalde para adjudicar y contratar a la Empresa IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA KUPREM SPA, R.U.T. N°77.889.950-7, por un monto total de $36.776.831.- IVA incluido, y a la Empresa IMPORTADORA ARI PERROT ROSEMBERG EIRL, R.U.T. N° 77.099.895-6, por un monto total de $7.235.581.- IVA incluido, en el marco de la licitación pública denominada: “ADQUISICIÓN DE JUGUETES DE ENTRETENCIÓN PARA SER ENTREGADOS EN NAVIDAD A NIÑOS Y NIÑAS DE LA COMUNA”, ID 4964-21-LE21.

**ACUERDO Nº 4.584** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar al Sr. Alcalde para adjudicar y contratar a la Empresa IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA KUPREM SPA, R.U.T. N°77.889.950-7, por un monto total de $36.776.831.- IVA incluido, y a la Empresa IMPORTADORA ARI PERROT ROSEMBERG EIRL, R.U.T. N° 77.099.895-6, por un monto total de $7.235.581.- IVA incluido, en el marco de la licitación pública denominada: **“ADQUISICIÓN DE JUGUETES DE ENTRETENCIÓN PARA SER ENTREGADOS EN NAVIDAD A NIÑOS Y NIÑAS DE LA COMUNA”**, ID 4964-21-LE21.”

Srta. Castillo: Agradece al Sr. alcalde y a todos los presentes.

Alcalde Sr. Riquelme: agradece y procede a pasar al siguiente punto de la tabla.

**4.- PRESENTACIÓN DIRECTORA DE SALUD MUNICIPAL.**

Alcalde Sr. Riquelme: cede la palabra al Sr. Administrador Municipal.

Sr. Ilabaca: Saluda afectuosamente a todos los presentes. Indica que, efectivamente uno de los grandes desafíos que se tenía como administración, era poder buscar y reformar todo lo que se había visto en su diagnóstico inicial, en el área de salud como tal, parte de estos cambios que quisieron implementar en el área de salud, fue tener una directora, ya que en muchos años no se designaba una directora como tal, más bien había unos procesos interinos que iban rotando a lo largo de los años. Señala que abocaron a esa tarea, indica que, encontraron a la directora que se encuentra presente en esta sesión, presenta a la Srta. María José Farías, quien hará una presentación del diagnóstico que se encontró en la actual dirección de salud, un análisis de las principales fortalezas y debilidades que tiene el área, en conjunto algunos planes de acción que se verán plasmados en la presentación de una manera mínima, el gran grueso de todos los cambios que se quieren implementar, se van a presentar a futuro tanto en la comisión de salud, como la presentación formal del plan de salud para el próximo año. Finaliza.

Alcalde Sr. Riquelme: Agradece las palabras del Sr. Administrador, señala que como ya se mencionó, se considera fundamental para el gobierno comunal contar con una dirección en el área de salud que no fuera una subrogancia ni suplencia, s no más bien cumplir con un perfil técnico, con experiencia en el ámbito y en ese proceso de búsqueda que realizó la administración , indica que, se tomó la decisión de invitar a unirse a este proyecto a la Srta. María José, quien se presentara ahora como la directora de salud, contar un poco de su experiencia para que el concejo lo sepa y posteriormente pasará a su presentación, la cual tiene preparada para con respecto a este diagnóstico preliminar sobre la situación de la salud que está a cargo del municipio de nuestra comuna. Saluda a la Srta. Farías y cede la palabra.

Srta. Farías: Saluda afectuosamente a todos los presentes, agradece el poder tener esa oportunidad de presentarse ante esta sesión. Comienza su presentación detallando su educación y experiencia como profesional, para finalizar con el diagnostico preliminar.

**Sr. Farías da inicio a la presentación la cual se anexa a la presente Acta.**

Srta. Farías: Finaliza su presentación y agrace a todos los oyentes**.**

Alcalde Sr. Riquelme: Agradece a la Srta. Farías, por su presentación que fue muy completa, señala que, se nota que se está haciendo ahí un trabajo de levantar y diagnosticar muy bien de que se trata la situación de la salud municipal en Casablanca, en el entendido que la salud municipal de Casablanca corresponde principalmente al funcionamiento de las postas rurales y la Estación Médica de El Batro, y otros servicios y programas que existen como el CCR también, y todo el trabajo que hacen de forma coordinada y colaborativa con el Hospital San José, entre otros ámbitos. Da paso para consultas que el Concejo pueda formularle sus inquietudes a la Srta. Farías, directora de salud y la invitación posterior para fijar una comisión de salud, para poder profundizar también algunos temas que se abordaron en la sesión del día de hoy. Cede la palabra primero a la concejala Sra. Pinto, concejal Sr. Vera y finaliza concejala Srta. Ponce.

Concejala Sra. Pinto: Saluda afectuosamente a todos los presentes. Indica que, le parece muy buena la presentación, análisis, pero ella lamenta mucho, dirigiéndose al Sr. Alcalde, que ella se tenga que enterar en este concejo de que existe una directora de salud, no la conocía formalmente. Señala que, ella es la presidenta de la comisión salud, nunca supo de que llegaba la directora, a través de la comunicación formal, de lo informal sí ella lo sabía. Expresa que es lamentable ya que la conoce recién el día de hoy, quizás se pudo haber coordinado una conversación previa para haber conocido su presentación, que de verdad la encuentra excelente. Siente que la tarea, si es así el la hace de estar informándola, van a salir adelante con del departamento de salud, que estaba muy, no a mal traer pero lamentablemente no estaba haciendo lo que realmente se requería, no significa que no se estuviera haciendo lo que se requería pero, a lo mejor no se tenía las especificaciones técnicas, que el personal necesitaba, sin perjuicio de que la gente, los funcionarios hacían cabalmente sus funciones, trabajaban muy bien en cada una de sus postas, en la medida de que cada uno de ellos puedan hacer, por ende le da la bienvenida a la Srta. Farías y expresar su única duda al Sr. Alcalde y Administrador, es si se va a llamar a concurso público o ella ya va quedar como directora titular dentro del municipio y el departamento de salud. Señala que, lo otro es decirles a los funcionarios que tengan la seguridad y tranquilidad de que van a poder hacer un buen trabajo, de que van a poder entregar todas sus capacidades dentro de los sectores rurales en los que trabajan muy fielmente con todos sus usuarios, eso es lo que ellos esperaban, agradece también a la Srta. Nancy Herrera que ella estuvo mucho tiempo subrogando esta función que igual era una función muy compleja y sobre todo porque no tiene las especialidades técnicas en el rubro, por ende se agradece también Juanita Soto que también hiso su función como subrogante, nuevamente le da la bienvenida a la directora Srta. Farías, señala que esto es por el bien de toda la comunidad de los sectores rurales y también por el bien del personal de salud que lo requería. Agradece y finaliza.

Alcalde Sr. Riquelme: Agradece a la Sra. Pinto. Cede la palabra Sr. Vera.

Concejal Sr. Vera: Agradece al Sr. alcalde, da la bienvenida a la directora a Casablanca. señala que, efectivamente uno de los grandes problemas que tiene la comuna, es su dispersión geográfica y la mala comunicación que se produce por esta dispersión entre las postas rurales, señala que, ha sido testigo de la evolución que han tenido las postas desde el año 1992 a la fecha, quedando a muy mal traer durante estos años que han pasado. Mira con mucha preocupación, dirigiéndose a la directora, al tema de implementar de mejor manera la telemedicina, lo ve con preocupación por la comunicación vía internet, esto de la telemedicina y hospital digital son unos de los avances más importantes que ha habido en este último tiempo por la pandemia, es testigo de cómo funciona la telemedicina y el hospital digital en el servicio Viña - Quillota, hospital Gustavo Fricke, en realidad es una solución extraordinaria para los médicos que están a distancia Cuestión que si logra instalar en la comunidad de Casablanca por esta dispersión geográfica y el difícil acceso que tienen los pacientes y especialista a estas postas, sería interesantísimo que se tuviera un especialista que pudiera dictar o guiar a los paramédicos que se encuentran en las postas en los momentos difíciles. Indica que, en consecuencia, tiene la directora una gran tarea, mejorar el internet, tratar de instalar la telemedicina o hospital digital a través del Hospital San José de Casablanca, señala que, es realmente importante a la directora. Lo otro que le llama particularmente la atención y que merece naturalmente uno de los parabienes, que es el CCR que funciona acá en la comuna y la tarea de la directora es poner y dar mayor visibilidad a las autoridades de salud de este sistema, lo que permita entonces tener convenios que ayuden económicamente a implementar proyectos y programas del CCR, y además de eso, que significa buscar especialistas que puedan venir a asesorar y a trabajar en el CCR. Indica que, en consecuencia, la directora viene a trabajar con personas que tienen un ojo puesto en ella, cuando uno como paciente llega a una posta , hospital o consulta, indudablemente va con otra mentalidad y otra mirada y donde inmediatamente lo que se necesita es esa mano amiga que lo acoja en el momento difícil, entonces pasa ahí el tema de la educación, dirigiéndose a la directora, vital e importante, indica que, él ha sido testigo de cómo el mundo y chile avanza en temas tales como por ejemplo la diabetes, donde los pacientes tienen cero educación en el tema de la diabetes y sus tratamientos, donde no tienen orientación alguna con respecto a la alimentación, de los hidratos de carbono que deben consumir o de la insulina o tratamiento que deben tomar, es importante que a lo mejor, o ambos lograr con el Hospital San José de Casablanca, hacer un club de diabéticos que permita tener educación a esos pacientes, ya que hoy en día esa patología afecta casi al 11% de la población, generalmente si no se tiene ese tratamiento y esa educación, no tan solo en esa patología, si no que en otras, sencillamente los pacientes se van deteriorando y por cierto la salud se va encareciendo. Reitera la bienvenida, y sus mejores deseos a la Srta. Directora, señalándole que, puede contar con su modestísima colaboración, agradece y finaliza.

Alcalde Sr. Riquelme: Agradece las palabras del Sr. Vera, cede la palabra a la concejala Srta. Ponce.

Concejala Srta. Ponce: Agradece al Sr. alcalde, saluda a todos los presentes, dándole la bienvenida a la directora Srta. María José Farís, dándole mucho éxito en toda la gestión, ya que sin duda el tema salud es un gran desafío, es uno de los temas ms sensibles, no solamente en nuestro sector, más bien del país, como también lo es el tema de seguridad. Agradece la gestión la Sra. Juanita Soto, por ese tremendo trabajo en conjunto a Nancy Herrera. Indica que, la directora señalo desde lo humano, desde trabajar, de dar, desde la realidad y eso es sumamente importante para nuestra comunidad, tanto en lo urbano como en lo rural, espera que todo el equipo, a ella le consta que es así, tiene un tremendo equipo, que trabaje desde lo humano, desde el buen trato, de la educación como ya lo mencionaron, ya que eso es lo que hoy en día la gente necesita tener esa acogida y ese buen trato de la atención que la gente merece, cierto, espera que todo el equipo se organice bajo ese contexto y ese trabajo en conjunto y en equipo que ella quiera realizar acá en la municipalidad de Casablanca. También le preocupa la localidad de Quintay, se dirige a la directora, ella habla con relación a los horarios que pudiesen extenderse, pero la localidad de Quintay. Indica que se necesita un turno que vaya rotando, que exista un funcionario o funcionaria de salud, permanentemente en la localidad. Da la bienvenida y mucho éxito en su gestión, bienvenida a Casablanca, bienvenida a la directora.

Alcalde, Sr. Riquelme: Agradece las palabras de la Srta. concejala. Cede la palabra al concejal Sr. Aranda.

Concejal Sr. Aranda: Saluda afectuosamente a los presentes. Señala que, con el permiso del Sr. alcalde y Sr. Concejales, fue un buen análisis, siente que faltaron algunas cosas importantes ahí, como es la acreditación de las postas, el estudio pre-inversional de la posta rural de Lagunillas, indica algo importante a la Srta. directora, que a ellos por lo menos a él le interesa, lo que tiene que ver con el trato usuario que los pacientes deben recibir. Señala que, ella lo dijo muy bien, se tienen que poner a los pacientes al centro, y concuerda plenamente con eso, el trato a usuarios en las postas rurales hay que mejorarlo sin duda, es necesario, indica que la directora toco el tema que es bastante importante, que él cree que les costara mucho implementarlo, que los funcionarios de salud comprendan que ellos entran a trabajar a las ocho y media en las postas rurales y no en la zona urbana, ya que en este sector por más de cuatros años se han hecho saber sus respectivos reclamos, de que los funcionarios de este sector están saliendo un cuarto para las nueve, a veces a las nueve a las zonas rurales y comienzan a atender muy tarde, esas son horas médicas, horas técnicas y de profesionales que se pierden. Indica que, otro problema al cual se enfrentara como directora, es el ausentismo laboral, hay que ver el ausentismo laboral ya que a veces no hay gente en las postas, la capacitación de los funcionarios con el equipamiento, para que se pueda hacer una reanimación básica, dado en que las postas como Quintay se encuentran a más de media hora de Casablanca, que cuenten con la preparación en DEA, en instalar vías venosas, quizás el poder hacer una buena capacitación en el Hospital de Casablanca. Señala que también es importante lo del CCR, le señala al Sr. alcalde y al Sr. administrador municipal, que él le gustaría que este tema se abordara en alguna comisión. Indica que, el CCR no es una descarga ni de las postas rurales, ni del Hospital de Casablanca, ya que se ha visto en este último tiempo que todos los pacientes que son GES que tienen que ser atendidos en las postas por sus respectivos profesionales, los cuales no se encuentran ahí y por ende los derivan a CCR, lo mismo pasa en el Hospital de Casablanca, los pacientes GES, de accidentes cerebro vascular que tienen que iniciar una pronta recuperación de salud, que son GES, terminan en el CCR ocupando hora profesionales desde el CCR mientras los funcionarios de esas unidades se dedican a otras cosas, menos a la recuperación de la salud de los pacientes; por lo tanto, es importante eso, si la directora revisa las horas del CCR por ejemplo las horas que tienen que ver con GES, son bastantes las interconsultas que debieran de ser vistas en esos centros asistenciales, terminen en el CCR. Indica que, eso desde su punto de vista no le parece, ya que el hospital tiene muchos profesionales y no tendría por qué derivar pacientes GES al CCR y las postas rurales que tiene horas profesionales, es importante que los vean en las postas rurales y no en el CCR. Se van a recuperar muchas horas médicas, señala que, él sabe que va a tener bastante resistencia en eso, en entender que los funcionarios de salud como se ha dicho en este tiempo es como la república independiente del municipio, siempre ha estado distinto y se maneja distinto. Señala que, los profesores entran a trabajar a las ocho y media, o a las ocho entran a trabajar, en cambio los funcionarios de salud no, y no logra entender el por qué hay un trato tan diferente entre funcionarios municipales a los otros funcionarios, que todos tienen que estar en su lugar de trabajo a la hora de terminar. Comenta que, el en realidad con respecto a ese tema que se ha tocado por muchos años, felicita a la Srta. Directora. Es importante también el programa del alivio del dolor, ya que los pacientes que son derivados del Valparaíso para las postas rurales, generalmente se enteran por terceros en las postas, debiendo una continuidad de la salud, por estos pacientes del alivio del dolor y ver cómo se pueden tratar los fines de semana. Señala que, los pacientes del programa de movilidad reducida, se tiene que ver como se generan las ayudas técnicas de estos pacientes como son los catres clínicos, los burros, los bastones. Por lo tanto, solo le queda felicitar a la Srta. directora por el análisis fue bastante bueno, indica que, como le explicaba faltaron distintos temas que hay que tomar, volver a insistir en la posta rural de la Vinilla. Le señala que, cuenta con todo el apoyo de los concejales para salir adelante, que recursos tiene el municipio para salud, que no se preocupe por eso, le indica que, se acaban de devolver como sesenta y seis millones de pesos por que no se usaron, en eso había infraestructura y varias cosas más, por lo tanto, dinero hay para lo que ella quiera hacer, voluntad hay, y desearle el mayor de los éxitos en este nuevo camino que la Srta. directora emprende. Agradece al señor Alcalde. Finaliza.

Alcalde Sr. Riquelme: Agradece al Sr. Aranda, cede la palabra al Sr. administrador, para responder la duda pendiente de la Sra. Concejala.

Sr. Ilabaca: Señala que, efectivamente con respecto a la condición de la Srta. Directora, ellos tienen la obligación legalmente de hacer un concurso público, por ello se debe tener súper claro que ella está de manera momentánea cubriendo el puesto, hasta que se pueda hacer el concurso público como tal. Lo que se llamó a esta alternancia de suplencia era que, anteriormente lo que se tenía cobertura del puesto de director haciendo una dualidad de funciones, ya que aparte de ser directora, en el caso de la Sra. Juanita y la Sra. Nancy, cumplían con sus obligaciones del puesto de ellas como tal, por ello ahora se tiene a la directora, pero con una dedicación exclusiva para el puesto de la dirección como tal, para dar el orden y lineamiento que ellos quieren como nueva administración

Concejala Sra. Pinto: Solicita la palabra al Sr. alcalde. Señala el poder desearle a la Srta. Directora, el mayor de los éxitos, hay bastante tarea por hacer, se tiene harto que trabajar y espera que, en algún momento, se podrían juntar para así poder ellos como concejales ir conociendo su labor, después de todo el análisis que se hizo, el FODA, es sumamente importante, señala que como directora cuenta con un gran equipo de salud, grandes personas, personas muy trabajadoras que están muy entregadas a la labor, eso es lo que realmente importa, sobre todo que la gente, los sectores rurales se siente más vulneradas, sobre todo como decía la concejala Srta. Ponce, el sector de Quintay, indica que ellos tienen muchas preocupaciones, sobre todo cuando aumenta la población flotante y los sábados, domingo que ellos quedan de verdad prácticamente solos, en estos periodos, en casos de cualquier urgencias se sienten abandonados. Señala que cree que esto va a ir mejorando. Indica que, está muy agradecida de que se haya hecho este análisis, y es interesante. Le desea el éxito a la Srta. Directora en estos próximos meses en el que tendrá que trabajar duramente.

Srta. Farías: Agradece las palabras de la Sra. Pinto.

Alcalde Sr. Riquelme: Agradece a la Sra. Concejala, cede la palabra al concejal Sr. Santander.

Concejal Sr. Santander: Felicita a la Srta. Directora, indica que, hay un análisis administrativo con las herramientas metodológicas que les dan la claridad al respecto, a un escenario inicial, solamente preguntar, si para el próximo año considerando claramente que están en periodo de planificación, cerrando un año y por lo tanto trabajando en el corto plazo con las herramientas que se tienen, si se considera un diagnóstico de salud participativo con fuentes primarias, con encuestas de satisfacción de los clientes, con evaluación del entorno, con reuniones con la comunidad, para tener este mismo cruce que se hace desde la mirada directiva hacia la mirada del usuario, que es en el fondo el que se encuentra en el centro de la actividad. Señala simplemente eso, agradece.

Srta. Farías: Saluda, señala que, contarles que efectivamente ellos dentro de sus tareas para poder generar un plan de salud, se debe realizar el diagnóstico. Este año los funcionarios completaron la actividad pese no tener una persona que los pudiera acompañar en la parte más técnica y sanitaria, claramente las tareas que realizaron la Sra. Nancy y la Sra. Juanita, más allá de mantener el funcionamiento del servicio, también tenían sus propias tareas de finanzas, recursos humanos, la Sra. Nancy lleva toda la estadística que es sumamente pesado, por ejemplo al no tener un sistema informático, el cual sería mucho más fácil si se contara con un sistema informático y las fichas electrónica, que es donde específicamente se quiere apuntar, es uno de los primeros pasos que se necesita eso, previamente a eso el internet. Señala que, en cuanto al diagnóstico se necesita fortalecer el modelo del diagnóstico, históricamente se tenía un modelo que se traía desde antes, la pandemia ha podido tener la posibilidad de tener e incluso de utilizar medios digitales, de internet, Google, Crome, hay muchas formas de establecer y llegar a otras edades, porque naturalmente en estas entrevistas presenciales por lo general ocurre que son siempre los adultos mayores los que están, pero se olvida que nuestra población también son niños, jóvenes, adultos en edad laboral, por ende totalmente hay que tratar de llegar a ellos y eso también involucra utilizar otros horarios y espacios para poder trabajar con esas personas. Por ello si se debe realizar este trabajo, también se debe entregar un diagnóstico a la misma población, hay que hacer un diagnóstico mucho más acabado por parte de todas las postas y poder presentarlo a la gente, a la población que se encuentra en el entorno, tratar de no solamente trabajar o utilizar con las personas o dirigentes, más bien hay que buscar nuevos dirigentes, incentivar nuevos dirigentes, que les permitan ser también interlocutores de salud. Indica que, dentro de los temas que no mencionó, ella es monitora de “tomando salud en su control” es una estrategia que se desarrolló en la universidad de “Standford”, lo trajeron a chile a través de la fundación “me muevo” de personas con artritis, es un programa donde se enseña a los grupos de la población a ser monitores dentro de su gente, señala que, la idea sería que también en algún tiempo se pueda establecer este trabajo el cual es bastante entretenido, ya que las personas aprenden en modo muy simple, un ejemplo de ellos, en un plato de comida establecer en cantidades y no en limitarse a comer comidas, más bien como establecer los trabajos con la cantidades, más allá del sueño y otras áreas que se trabaja bastante completo, ese es un tema bastante importante que si se puede trabajar, hay muchas ideas, el equipo ha propuesto ideas, incluso le han entregado propuestas de trabajos que ellos mismos han levantado, que a lo mejor antes no se había tenido el tiempo de escucharlos, eso significa que hay que poner recursos, saber cuánto cuesta y con el tiempo ir avanzando hacia ello. Indica que, más allá de que venga o no venga un concurso, su función es poder establecer acá una línea de trabajo, que al menos se pueda mantener y que el equipo se acostumbre y tome ese modelo de trabajo, como si bien mencionaban el horario de entradas, la dificultad esta por ejemplo en que no se tienen dónde marcar en las postas, el primer paso es la compra, señalando que ya le estaba informando el Sr. administrador, de los biométricos en cada una de las postas, para permitir también no tener conflictos con los horarios de pago, control, jurídicos, son áreas sumamente rígidas por ello cuando uno no tiene como comprobar los horarios, no se les procede pagar a los funcionarios, hay que proteger pero también hay que dar, todas las áreas que correspondan para el funcionamiento, hay que entregar las herramientas para poder funcionar mejor. Agradece.

Alcalde. Sr. Riquelme. Agradece y cede la palabra al concejal Sr. Pozo.

Concejal Sr. Pozo: Agradece al Sr. alcalde, Indica que, es un gusto conocer a la Srta. Directora, que indudablemente han estado todos los concejales en terreno, la mayoría de las veces en algunas postas, conversando con funcionarios y usuarios, al fin se vislumbra un liderazgo para lo que es la salud primaria de nuestra comuna, tan necesaria, son miles de las personas que se atienden, sin embargo ameritaba tener un liderazgo con un claro enfoque, un enfoque viene del arte de una meta, las mestas son necesarias porque justamente proporciona un enfoque, la dirección, la planificación, generan un ordenamiento, motivan a los trabajadores, generan auto estima, también las metas nos permiten entregar resultados , lo que se quiere sin duda es resultados, como todo orden de cosas, todos trabajan por resultados, peros los resultados serán favorables cuando se tengan las metas claras, lo importante que también se ha comentado en esta sesión, en un sistema que de igual manera esta alicaído es la mejora continua, que le gusto esa palabra al Sr. Abogado en una ocasión pasada, las mejoras continuas, señala que, eso es lo importante. También debe señalar el tema de la llegada de los trabajadores, para que cumplan su horario, contraloría tiene facultad que inclusive sea un libro de firmas, por ende, el compromiso, piensa como ser humano, como servidor público, como trabajador público que presta servicios a personas, a un universo variado de personas, el compromiso va internamente, es independiente si se tiene un sistema electrónico para marcar su presencia o un cuaderno con firma, la persona que está motivada y tiene compromiso, y la persona que cumple para lo que fue mandatado, lo va a cumplir con o sin un sistema electrónico, el cual sin duda mejora, si ayuda, colabora, pero no es lo esencial, lo esencial es un trabajador público comprometido, si fuera un sistema público y no tiene sistema de medición electrónico, llegarían antes de la hora por la simple naturaleza del trabajo que tienen que realizar. Es lo que piden a todos, no solo a las autoridades más bien también a los trabajadores públicos es una constante crítica, que se hace al sistema público, funcionarios municipales, funcionarios Hospital San José, funcionarios de las postas, el compromiso hay que reforzarlo con auto estima, con el enfoque que se les está dando, que parece muy bien, ve una visión un tanto holística que lo ve, es un sistema, lo cual es lo importante. Señala que, por parte de este concejo, dirigiéndose a la Srta. directora, ya puede notar que tiene todo el apoyo, comenta que él no es especialista en salud, por ello solo le habla de salud para no cometer algún error, en ese sentido trata de ser honesto, pero si las metas son muy relevantes al momento de establecer una nueva dinámica, un nuevo enfoque de trabajo con la comunidad, por ello le agradece a la Srta. Directora y espera que todo fluya favorablemente para la labor a la cual ella ha sido encomendada. Señala que, claramente cuenta con todo el apoyo del concejo y cuando se requieran recursos, para lo que es la salud primaria, va a tener el apoyo de todos pensando principalmente en el mejor bien estar de toda la comunidad. Finaliza, agradeciendo nuevamente a la Srta. Directora, agradece al Sr. alcalde.

Alcalde Sr. Riquelme: Agradece al Concejal Sr. Pozo, cede la palabra al Concejal Sr. Vera, muy brevemente.

Concejala Sr. Vera: Señala que, necesita comentar algo importante a la estimada directora, le indica que, si ella sabe que el día de hoy la salud se ha judicializado, hay que tener bastante cuidado en ese tema. Lo otro es que él ha sido testigo de que los médicos están en su box a la hora de entrada que son las ocho y media, no importando a donde vivan, lo importante es que él está en su box a las ocho y media de la mañana, lo que aquí se da como paradoja, que el funcionario de salud llega a las ocho y medias acá; al ser trasladado está llegando a las nueve y media, a las diez a la posta, en consecuencia, el cree que se va a tener que cambiar ese paradigma, que a las ocho y media esté ya atendiendo pacientes, finaliza.

Alcalde Sr. Riquelme: Agradece al Sr. Concejal. Cede la palabra al Sr. administrador.

Sr. Ilabaca: Indica que, solamente para cerrar, se sabe que hay muchas preguntas a la gestión que va a tener que realizar la Srta. Directora, lo que se le solicito en virtud del tiempo y por qué se tendrá que realizar un presentación muy pronto, en relación al plan de salud es que hoy solamente se abocara en presentar el diagnóstico de la situación actual, ya que, el plan de salud claramente es para desarrollarlo 2022 y ahí irían todos los planes de acción, todas las metas que quieran incorporar y lo discutan en la comisión de salud como tal, y posteriormente con la participación de los concejales, se podrá determinar todo los pasos a seguir en los lineamentos que se quieran incorporar en 2022. Señala que, esa es la razón por la cual en esta sesión solamente había un diagnóstico a la situación y no se tenían acciones a futuros, porque se verán muy pronto. Solo eso.

Alcalde Sr. Riquelme: Agradece al Sr. administrador y a la Srta. María José Farías Directora del Hospital San José de Casablanca, le da su bienvenida, agradece su presentación. Finaliza. Procede a pasar al siguiente punto de la tabla.

**5.- PRESENTACIÓN ENCARGADA OFICINA DE VIVIENDA.**

Alcalde Sr. Riquelme: indica que, se realizará la presentación de la Oficina de la Vivienda, a cargo de Vanesa Catalán, Encargada de la Oficina de la Vivienda Municipal. como se había solicitado ya, hace varias semanas, están requiriendo la presencia de directores, directoras, encargados, encargadas de distintas oficinas municipales, para poder presentar el trabajo que realizan en virtud de las consultas y solicitudes que han tenido los concejales y concejalas y, también, por supuesto, siempre es muy bueno que la comunidad también pueda conocer quienes trabajan en el municipio, más allá del administrador, de los directores, de los concejales, también, los equipos técnicos que tiene el municipio y también, las labores que realizan. En honor a eso y, de la relevancia del tema vivienda, no sólo en nuestra comuna, sino, también, en todo el país, va a presentar hoy día su encargada de la oficina, va a contar detalles sobre, la conformación del equipo, cuáles son las áreas de trabajo que tienen. Luego de la presentación, la misma sugerencia, los concejales pueden intervenir, hacer alguna consulta, algún comentario y, temas más profundos la pueden dejar para una comisión especial para no extenderse mayormente. Agradece a Vanesa y cede la palabra.

Srta. Catalán, agradece y saluda a los presentes, se presenta y procede, como bien dice el Alcalde la idea de esta presentación es saber cómo funciona la oficina de vivienda, la entidad patrocinante, a rasgos generales, la idea es que ya lo más específico si quieren se lo pueden solicitar por los conductos regulares, la oficina siempre ha estado abierta a entregar información si la requieren. En primera instancia, presenta al equipo.

**Se adjunta presentación “Oficina de Vivienda, Gestión 2019-2021**

Se pasa a los comentarios de la mesa.

Alcalde Sr. Riquelme, agradece a la Srta. Catalán por la presentación e indica que, como mencionaba, han recibido de la administración bastantes reuniones y solicitudes de distintos actores que forman parte del proceso inicial, desde la demanda de vivienda a disponibilidad de oferta de vivienda de distintos tipos, viviendas sociales, proyectos de integración social, también, proyectos privados que se están construyendo en Casablanca o que están en proyección, algunos tienen, anteproyectos o proyectos recepcionados. No sabe si sería bueno, precisar un poco, mencionó el proyecto de ciento ochenta viviendas al final.

Srta. Catalán, indica ciento noventa.

Alcalde Sr. Riquelme, afirma, ciento noventa y comenta, ese es el proyecto que, si lo puede.

Srta. Catalán, indica que, como está todavía en conversaciones, están factibilizando un terreno. La idea es que, esté todo “okey” con el terreno para poder ya trabajar un DS49 que es, para las familias que están dentro del 40%, más o menos. Es un terreno que están viendo dentro de la localidad urbana de Casablanca, y que tiene una cabida de ciento noventa, doscientas familias.

Alcalde Sr. Riquelme, responde afirmativamente e indica que, un poco transmitir que, desde la oficina de vivienda hay un trabajo que se está haciendo desde antes, durante este año también, en materia de hacer esta intermediación con el ministerio y, lo otro de ir contribuyendo en aquellos proyectos de vivienda que se han ido dilatando y, otros que están apareciendo durante este año. Ha habido varias conversaciones preliminares, que han sostenido, al menos, a través de la plataforma del lobby que, son algunos intereses de construcción de viviendas en Casablanca. Pero, están muchas en esa etapa preliminar. También hay proyectos que se están construyendo y están ad portas de iniciar la construcción, se imagina que los concejales saben que hay un proyecto de integración social que se va a construir en el sector Calle Prat con Constitución, Transportes Casablanca también, que es un proyecto similar, en el sentido que es de integración social, al que está posterior al puente Esmeralda, el que mencionaban recién, son edificios, departamentos, no son viviendas pareadas, como lo que ocurre en el proyecto El Belloto - Los Lingues. Consulta a los concejales si hay alguna consulta a la encargada al equipo de vivienda. Cede la palabra al Concejal Vera y luego Concejal Santander.

Concejal Sr. Vera, agradece al Sr. Alcalde, saluda a la Srta. Catalán e indica que, quiere relatar en principio un cuello de botella que hay que destrabar. Existe un comité habitacional en Lagunillas que, están en el proceso de escrituración de la compra de un terreno en doscientos millones, cuyo dinero ya lo tienen, cuya escritura se está ya tramitando. Y, tiene una entidad patrocinante que es Gea Consultores, cuya representante es la Sra. Daniela Donoso Grunberg, arquitecto, con domicilio en Santiago. Está en ese proceso, están bastante bien avanzado. Pero, quiere relatar que, el arquitecto que hizo la subdivisión ingresó a la Dirección de Obras el proyecto de loteo el día 13 del 10 y el día 9 del 11, el señor arquitecto revisor dice lo siguiente: “estimado Fernando, pido disculpa por demora, sin embargo, en la conformidad a la documentación enviada, adjunta comprobante de ingreso número 273 del veintiuno, respectivo. Elías Olivares Amigo, Arquitecto revisor de la Dirección de Obras”. Le parece muy extemporánea esto de recibir después de tantos días de ingresado un proyecto que, se le reciba con tanta tardanza. Ese es un cuello de botella que tienen que resolver, el Sr. Alcalde tendrá que conversar, porque, si bien es cierto estos procesos son procesos largos, pero, no es menos cierto que, la gente tiene una ilusión profunda con respecto al tema que es tan sentido, como es la vivienda. Enfrentado naturalmente, a una incertidumbre, porque, leyendo el presupuesto del año 2022, de la nación, no del municipio, hay un recorte al tema del subsidio habitacional, que es bastante profundo. Incertidumbre que se agrava más, porque, leyendo también los programas habitacionales de los distintos candidatos, no hay claridad, no saben lo que va a pasar. Entonces, tienen que ser muy cuidadosos en ese aspecto. Y, con respecto al tema del terreno de Quintay, donde dice que hay setenta y nueve familias, con la posibilidad de crecer. Hay que destrabar un documento del año 2003, Sr. Alcalde, en la cláusula duodécima del contrato de compraventa del terreno anterior, que se hizo en la población de los pescadores, hay que destrabar eso, porque, quién es el único que puede vender terrenos es, la Inmobiliaria Santa Augusta y, para poder tener continuidad en la segunda etapa de ese proyecto, hay que entrar en conversaciones con Santa Augusta. De tal manera que sería muy interesante que, el departamento jurídico, pudiera destrabar esa compraventa del año 2003, en la cláusula duodécima y, así, cree que tendría una viabilidad más rápida el proceso de compra del terreno. Y lo otro que le preocupa, cuál es el apoyo que se le entrega a la gran cantidad de viviendas de Casablanca que, hoy día, están invadidas por las termitas. Ha sido testigo de cómo la gente ha tenido que sacar todos los techos e incluso los pisos de la casa, con gastos propios de cada propietario y, cuál podría ser la asesoría y los subsidios que pudiese postular esos propietarios. Agradece y desea buena suerte.

Alcalde Sr. Riquelme, agradece al concejal, agradece por el primer punto, van a levantar esa información. Cede la palabra a la Srta. Catalán para comentarios.

Srta. Catalán, indica que, en el primer punto, de Lagunillas, están al tanto, siempre han intentado trabajar con todos, aunque trabajen de forma particular. Ofrecieron su ayuda en su momento, canalizado por el Alcalde en ese comité. Ahí les comentaron que tenía que ver el tema de la cabida, todos los temas más que nada técnico. En segundo lugar…

Consulta de la mesa fuera de micrófono, no es posible transcripción.

Srta. Catatán, responde afirmativamente al comentario de la mesa en indica, claro, pero para que sepa, la idea igual es ir apoyando todos esos procesos para que sean un poco menos largos. En el segundo punto, con respecto a Quintay, es verdad, están trabajando, tienen una abogada dentro de la entidad patrocinante y, están trabajando ese tema. Por qué decía factibilizar los terrenos, porque, tienen que subsanar todas estas cosas legales, técnicas que, están trabajando en ello y, están en conversaciones también con Santa Augusta para, tener una solución habitacional para estas setenta y nueve familias. En cuanto a las termitas, han hecho varias charlas en cuanto al tema habitacional en varios sectores de la comuna, sector Las Lagunas, si no se equivoca, donde también hay muchos problemas de termitas, por lo tanto, también ofrecieron en tema de postulación a banco de materiales, es una postulación mucho más rápida y mucho más cercana a las familias, porque, fueron a dar la charla, le explicaron los documentos que tenían que tener y, pudieron postular sin problemas. Hay una parte del banco de materiales del DS27 que es sólo para techumbre, hay parte de esas familias que postularon a solo techo y, el de este año que fue más para el interior de la casa, puede ser techo, cambio de ventana, cambio de piso, ahí postularon varias personas que tenía problemas en muros u otra parte de la casa.

Alcalde Sr. Riquelme, agradece. Cede la palabra a concejal Alex Santander.

Concejal Sr. Santander, agradece al Sr. Alcalde, saluda a la Srta. Catalán y agrega que lo suyo es una consulta particular, respecto a la situación de las personas que viven en el Callejón “Checho Ávila”, ese sector hay un problema importante ahí, no sabe, quizás se lo pueda clarificar, si es una situación de toma o no y, como se procede en el mejoramiento de la vivienda para las personas de ese sector, la verdad que viven, muchas de ellas, en condiciones bien deplorables. Agradece.

Srta. Catalán, indica que están al tanto del callejón “Checho Ávila”, la idea de ellos es siempre tratar de solucionar ese problema habitacional. El año pasado, 2020, ingresaron a SERVIU una solicitud para conformarlo como campamento, propiamente tal. Porque, al ser calificado como campamento, puede optar a un subsidio, a una asignación directa de subsidio DS49, es decir, que le dan un subsidio automático, no tiene que entrar a postular. Entonces, ingresaron esa solicitud el año pasado, pero, por tema de pandemia, SERVIU no vino a visitar, porque, tienen que hacer un diagnóstico, tienen que incluirlo como campamento. Entonces se envió, hace como cuatro meses atrás, de nuevo la solicitud, porque, ahora como que ya retomaron las funciones en SERVIU y, tendrían que venir a visitar para poder hacer ese trámite.

Concejal Sr. Santander, agradece.

Comentario de la mesa fuera de micrófono, no es posible transcripción.

Srta. Catalán, responde afirmativamente al comentario e indica, pero, al no contar con las condiciones básicas, luz, agua, por ejemplo y, al vivir precariamente, puede considerarse como campamento. Aparte que es una gran cantidad de familia. Pero, eso ya lo va a determinar SERVIU.

Concejal Sr. Aranda, agradece a la Srta. Catalán por la presentación e indica que, tiene dos consultas. La primera felicitarlos como Oficina de Vivienda, por la acreditación de los condominios de José María, porque, con Karen, hace tres o cuatro años, trataron de certificarlos, porque, los vecinos les costó mucho ponerse de acuerdo y, al final terminaron rindiéndose. Entonces, de los ocho, hay seis certificados y, eso es importante. Con respecto a eso mismo, están ingresadas las postulaciones para el mejoramiento o hay que entrar a una reunión con los vecinos para, saber que quieren mejorar ellos. Porque, ahí aparecía algo relacionado con el mejoramiento de ese sector.

Srta. Catalán, indica que, ya trabajaron todo lo que quieren mejorar, todo lo que quieren hacer. Pero, tenían que hacer la certificación primero que, es el primer paso que, es casi lo mismo que la postulación, porque, tienen que dar todos los ítems a los que quieren postular, tienen que tener un proyecto social y un proyecto técnico. Pero, ellos como no están formalizados, tienen la certificación, pero, tienen que hacer una organización funcional, para que, del área de vivienda poder ingresarlos como postulantes. Entonces, están en ese proceso, que se organicen como organización funcional.

Concejal Sr. Aranda, consulta, eso significa que, tienen que sacar personalidad jurídica.

Srta. Catalán, responde afirmativamente a la consulta, como organización funcional.

Concejal Sr. Aranda, consulta, y los vecinos están al tanto de eso…

Srta. Catalán, responde afirmativamente.

Concejal Sr. Aranda, continúa, porque, el otro día conversando con algunos. Algunos están orientados y otros están medios desorientados, entonces, falta algo importante que, primero para que, postulen al DS27, es que, cada edificio debe tener su propia personalidad jurídica, o pueden ser dos, o puede ser en total.

Srta. Catalán, indica, no, en total. El total de todas las copropiedades. Que incluso, lo han conversado mucho, vienen hace harto tiempo trabajando con ellos, porque, con eso ya pueden postular a cualquier proyecto habitacional que exista. Entonces, la idea es hacerlo. Les ha costado un poco, porque, tienen que organizarse, tienen que tener una directiva. Entonces, eso les ha costado un poquito, pero, ya están casi listos y, ya para el próximo año presentar la postulación.

Concejal Sr. Aranda, indica, la última pregunta de las dos, no es para la Srta. Catalán, sino, para el Alcalde. En cuanto a política de vivienda, es importante Alcalde, saber si dentro de la gestión de estos cuatro años está previsto comprar terrenos para viviendas de corte social. Dicho esto, porque, hay comités como el Nahuel y, otros que, han solicitado que el municipio compre los terrenos. Saben que hay terrenos que están ofertando, los oferentes en estos casos, que esos los valores por hectárea están muy altos, alrededor de seiscientos millones y pasado por hectárea, eso es imposible que lo puedan comprar, o a lo mejor, se puede comprar si quedan algunos recursos este año. Pero, como política comunal ir comprando terrenos que son de extensión urbana o rural, cercana a Casablanca que, después dentro de una actualización de un plano regulador comunal, lo dejen dentro. Porque, a veces es mucho más fácil postular cuando es una extensión urbana al subsidio o zona rural cercana a Casablanca que, como urbano. Esa es su consulta, hay en esta gestión de cuatro años, en cuanto a vivienda comprar terrenos para edificar casas. Agradece.

Alcalde Sr. Riquelme, responde que, este año, por supuesto que no, no está planificado. Ante la necesidad de vivienda en Casablanca, no descartan la compra de terrenos. No lo descartan, es decir, que sí es una posibilidad que como municipio compren terreno para vivienda. Obviamente, es un proceso que tienen que discutir como concejo y, tienen que ser proyectos viables y sumas no desproporcionadas. Agradece a la Srta. Catalán por su presentación, muy amable.

**6.- VARIOS.**

**6.1.- Complementación de Acuerdo.**

Alcalde Sr. Riquelme señala: que se tiene un varios solicitado por la Dirección Jurídica. Hubo un acuerdo del 16 de septiembre para un carro de comida Food Truck en el cual se tiene que hacer una precisión en la ubicación. Es el carro de comida que fue reubicado, que está en la plaza y que fue reubicado a la calle General Bonilla y en la solicitud de la carta por un tema formal, administrativo, la ubicación era imprecisa, entonces el Acuerdo también fue impreciso por la ubicación. Se está haciendo una regularización de la solicitud respecto a la ubicación.

Alcalde Sr. Riquelme solicita al H. Concejo, autorizar para complementar el Acuerdo N° 4.518 de fecha 16 de septiembre de 2021, adoptado en Sesión Ordinaria N° 1.285, en el sentido de expresar que la autorización a don Claudio Álvarez Álvarez, R.U.T. N°13.229.242-6, es para instalar y explotar carro de comida Food Truck en la calzada de calle General Oscar Bonilla, costado Nor-Poniente, a la altura de Poste N° 0966 de EMELCA, ubicado a 14,60 metros de la intersección con calle Maipú.

**ACUERDO Nº 4.585** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda complementar el Acuerdo N° 4.518 de fecha 16 de septiembre de 2021, adoptado en Sesión Ordinaria N° 1.285, en el sentido de expresar que la autorización a don Claudio Álvarez Álvarez, R.U.T. N°13.229.242-6, es para instalar y explotar carro de comida Food Truck en la calzada de calle General Oscar Bonilla, costado Nor-Poniente, a la altura de Poste N° 0966 de EMELCA, ubicado a 14,60 metros de la intersección con calle Maipú.”

**6.2.- Entrega de Informes.**

Alcalde Sr. Riquelme señala: que tiene unas solicitudes las cuales pasará a leer.

Oficio Ordinario N° 111/21 de DOM, solicitud de información Concejal Manuel Vera, Sesión Ordinaria 9 de septiembre 2021, responde el Director de Obras Municipales Yuri Rodríguez, respecto a la recepción de diseño de ingeniería y construcción de alcantarillado y sistema de aguas servidas en las localidades de La Viñilla, Lo Orozco, Lo Vásquez, La Playa Quintay y Lagunillas.

Oficio N° 112 solicitud de información Concejal Alex Santander, responde el Director de Obras Municipales Yuri Rodríguez, respecto a solicitudes aprobadas de parcelación y loteo en sectores urbanos y rurales en los últimos cinco años.

Memo 144/21 responde a Memo N° 179 Secmu, requerimiento Concejal Alex Santander sobre disco pare en la intercesión de calle Teniente Merino y Roberto Loyola. Informa que el Concejal está al tanto de que el disco se instaló el día viernes.

**6.3.- Elecciones Directiva de la Asociación Chilena de Municipalidades de la Quinta**

**Región.**

Alcalde Sr. Riquelme señala: que el viernes pasado participó en una reunión de la Asociación de Municipalidades de la Quinta Región, en la cual se acordó que el viernes 17 de diciembre se va a realizar la elección del nueva Directiva de la Asociación Chilena de Municipalidades de la Quinta Región, a lo cual votan también los Concejales. Está esperando que le envíen la invitación formal, pero ante mano les pide que, los que estén interesado en asistir a votar a la ciudad de Concón, el viernes 17 de diciembre sería esta votación, Se elige Presidente, ante una consulta responde, que se imagina que tiene que ser con hospedaje, desconoce el detalle pero el día viernes fue con almuerzo, así que espera que el estándar se mantenga.

En los Alcaldes se votó por el Presidente y para todos los otros puestos y como Directores y Vice Presidentes votan los Concejales. Señala además que si algún Concejal o Concejales está interesado en postular en la Asociación lo pueden manifestar y se empieza a ver los apoyos. Él descarta de plano postular a la Presidencia de la Asociación, así que van a tener que buscar a quien apoyar.

**6.4.- Concejal Sr Manuel Vera Delgado.**

Concejal Sr. Vera, indica que, de acuerdo a la formalidad de los puntos varios, presenta lo siguiente.

**Retén de Quintay.**

Concejal Sr. Vera, situación del proceso de rescate del antiguo reten de Quintay, como edificio patrimonial, ya que, se encuentra en deterioro con la posibilidad de desaparecer. Se va a circunscribir en Quintay, porque, como viene el periodo de verano y, la municipalidad seguro que, según lo que tiene información, ya fueron a reunirse con ellos, para que, a lo mejor, tengan en consideración a estas materias que está planteando.

**Calles de Quintay.**

Con respecto al artículo 33 de la ley orgánica constitucional de municipalidades, la adquisición del dominio de los bienes raíces se sujetará al derecho común. Sin embargo, para los efectos para dar cumplimiento a las normas del plan regulador comunal, las municipalidades estarán facultadas para adquirir bienes raíces por expropiación, los que se declaran de utilidad pública. En consecuencia, solicita se declaren las calles de Quintay de utilidad pública, para proceder al trámite de expropiación, es la única manera hoy día, de llegar a un acuerdo con el señor que es dueño, que está muy mayor y, -va a morirse-y si se muere van a tener problemas. Entonces, para proceder a trámites de expropiación. Además, de establecer una servidumbre de paso en terrenos de Carabineros de Chile, para acceder a la población de los pescadores. Saben que, se pasa por atrás, en cambio, hay una posibilidad de acceder vía una expropiación de los terrenos ahí y, hacen una servidumbre de paso y, quedan conectados rápidamente desde la calle central, hasta el sector de los pescadores.

**Baja de vehículo.**

Según el artículo 35, del mismo cuerpo legal que, dispone la disposición de los bienes muebles dados de baja, se efectuaran mediante remate público y se podrá, en caso calificado, donar aquellos bienes a instituciones públicas y privadas de la comuna que, no persigan fines de lucro. Solicita dar de baja un vehículo destinado a una ambulancia donada por el reino de Bélgica y un carro pequeño de transporte de botes, abandonado en la sede de adultos mayores de Quintay, ya que, se encuentran completamente abandonados, generando molestias a los vecinos.

**Sede Adulto Mayor y APR Quintay.**

Solicita limpiar y ordenar la sede de adulto mayor y de APR de Quintay, que se encuentran en malas condiciones. Planificar futuros proyectos que permitan mejorar la infraestructura de esas dos sedes.

**Compra de terrenos.**

Prospectar y llevar a efecto conversaciones con la Inmobiliaria Santa Augusta de Quintay que, ya lo planteo la señorita, para la compra de terreno de segunda etapa de vivienda para los pobladores. Hay que destrabar un tema ahí legal que hay en una escritura pública, que ya también lo dijo.

**Hermoseamiento y Aseo del pueblo.**

Lo otro, sería muy interesante contratar un personal por un tiempo que sea necesario, para realizar un hermoseamiento y aseo del pueblo, tales como, el corte de pasto, poda de árboles, retiro de vehículos abandonados y los micro basurales en las calles y, así darle forma a la vialidad urbana, porque, está realmente en bastante malas condiciones. Ejemplo, está la posta rural de Quintay, estuvo el sábado allá, hay una banca para los pacientes que esperan y, la hierba está por debajo de la banca y, es realmente vergonzoso como al lado de la posta, hay unas ramas abandonadas, luego, hay contenedor que está al lado, que lo pudo mirar por la ventana, están arrumbados los computadores, sillas, etc. Entonces, dale una solución a ese tema que le parece bastante vergonzoso.

**Multicancha.**

Solicita que, se pueda ver el tema de la multicancha que está en recinto de terrenos de Carabineros que, está en desuso, está también lleno de hierbas y, que permitan, a lo mejor, llegar a un convenio como había antes con Carabineros, poder usar esa multicancha, arreglar la galería, ponerle la iluminación y eso le permite y probablemente a la gente, a los pescadores, tener un espacio de esparcimiento.

**Canales Aguas lluvias.**

Lo otro es que, sería interesante arreglar toda la bajada a la caleta de las aguas lluvias que bajan, ya no hay lluvias no van a bajar, pero sí, están abiertas, si uno sube caminando, está en estado muy peligroso y, volverían al tema de que, si alguien tiene un accidente, indemnización que van a tener que pagar. Sería también, con ese mismo proyecto que, a lo mejor está haciendo algún departamento, tratar de reponer todas esas tapas que hay en la bajada de agua de Quintay. Eso con respecto a Quintay.

**Plaza de Casablanca, boleta de garantía.**

Lo otro, con respecto a la norma, pide que se le entregue la boleta de garantía del contrato de remodelación de la plaza y la certificación de su vigencia, por el Secretario Municipal.

Alcalde Sr. Riquelme, agradece al concejal e indica que, están trabajando en un plan verano en Quintay, donde están abordando algunos temas que tienen que resolverse con motivo de la época estival y, otros proyectos inversiones que se han visualizado para Quintay, principalmente, tiene que ver con un levantamiento que hizo la Secretaría de Planificación para la postulación a un proyecto. así que, tienen un levantamiento importante de necesidades e inversión en la localidad de Quintay.

**6.5.- Concejal Sr. Fernando Aranda Barrientos.**

Concejal Sr. Aranda: indica que son dos puntos y que se nos envíe la presentación de la encargada de vivienda a nuestros correos electrónicos para analizar con mayor detención.

El segundo punto tiene que ver alcalde por su intermedio oficiar al departamento de inspección municipal para un retiro de un vehículo particular modelo lada azul – celeste que está abandonado en la vía pública y que es denunciado foco electivo eso está ubicado en la calle Buin, he mandado las fotos al departamento de seguridad, pero no he tenido respuesta en relación a eso.

**6.6.- Concejal Sr. Alex Santander Carrasco.**

Concejal Sr. Santander: indica que:

1.- Su primer punto varios al director de operaciones y Tránsito el cual tenga la responsabilidad en revisar y evaluar la reparación de la plaza de juego de Villa el Molino en la cual posee roturas en los juegos de niños que ya han ocasionado más de un accidente poniendo en riesgo las condiciones de seguridad en este espacio de esparcimiento infantil. Asimismo, solicito las mejoras de las rejas y graderías de la cancha que está contigua a esta plaza presente en el sector, para ello adjunto fotografías de referencia que hare llegar posterior al término del concejo.

2.- Solicita al director de operaciones y tránsito la evaluación de mejora en los paraderos de la plaza de Casablanca lo cual posee estructura totalmente pensada para disponer de información para los usuarios de transporte público sin embargo este mal diseño que tienen los paraderos ha provocado accidentes a vecinos y vecinas del sector específicamente adultos mayores que me han hecho llegar sus inquietudes generando accidentes menores que son perfectamente evitables con un mejoramiento y un arreglo de los paraderos por lo cual adjunta imagen de referencia para especificar a qué se debe esta falla o mal diseño estructural.

3.- Solicita al director de medio ambiente realizar los pagos a los trabajadores de la empresa génesis empresa que actualmente es prestadora de servicio en el área de aseo y mantenimiento de áreas verdes de contratación directa por parte del municipio este bono es de carácter anual y debido a la estabilidad contractual que hemos tenido con nuestra empresa se ha dado que simplemente se pagó la primera parte del bono del mes de junio quedando pendiente el segundo pago el cual ha sido solicitado por los trabajadores y que obviamente ayudara a mejorar los ingresos de los trabajadores y trabajadoras de la empresa.

4.- Solicitud de evaluación a la administración municipal, para evaluar el modelo impulsado por la municipalidad de Chiguayante el cual en términos sencillos comenzara a vender gas al inscribirse como distribuidor minorista, a un precio justo el cual bajara el precio del gas a la mitad aproximadamente, lo cual se encuadra en el modelo de gestión municipal, así como lo son la óptica comunal y la farmacia comunal.

Administrador Sr. Ilabaca: precisar que el mantenimiento de los juegos es de la Dirección de Medio ambiente y no de Operaciones.

**6.7.- Concejal Sr. Manuel Vera Delgado.**

Concejal Sr. Vera: lo primero, que le llama profundamente la atención es que este proyecto se me informa que solamente se hicieron en la localidad de Lo Vásquez y lo Orozco. En tanto los otros de diseños de ingeniería que consulta, fueron desarrollados por la empresa no sé qué no sé cuánto. Pero, lo que le llama particularmente la atención Sr. Alcalde es la poca rigurosidad, se le informa en El Mirador lo hizo la empresa Bensal, cuyo valor fue $42.491.723.- con 115 días desde el 13 del 01 del 12 y se entregaron el 5 del 6 del 13. Se ingresa a Esval pero piden disponibilidad de terreno, aunque le parece una cuestión absurda porque si nosotros nos circunscribimos al tema del agua potable pasamos con la matriz en aquel tiempo por el estero y llegamos con el agua potable al sector y se hace un diseño de alcantarillado y es sencillamente tener un colector que venga desde el otro lado y conecte o ahora conectar al puente esmeralda con una bomba reimpulsora, etc etc. Pero no me pueden decir que si no hay terreno el estudio queda ahí. Eso me parece extraordinariamente improvisado.

Alcalde sr. Riquelme: la respuesta no es satisfactoria para usted le vamos a pedir al director que lo complemente.

Concejal Sr. Vera: y lo otro con respecto a la Vinilla, La Playa, Lagunillas, La Palmilla, Lo Vásquez, Lo Orozco, Quintay. Se asignó a diferentes empresas cuyos valores son extremadamente altos con plazos de ejecución, e hicieron primera entrega, segunda entrega y no hay tercera entrega. Y no se dice dónde están los diseños, donde están los planos quiero tener acceso a ello.

Alcalde Sr. Riquelme: por supuesto se puede solicitar, imagínese que tengo que dar respuesta de hace 10 a 12 años.

Concejal Sr. Vera: eso es importante Sr. alcalde par atenerlo como claridad.

Alcalde Sr. Riquelme: que quede claro que estos son requerimientos que de qué año datan Sr. Secretario.

Sr. Secretario: del año 2009.

Alcalde Sr. Riquelme: no tenemos problemas en dar respuesta a situaciones que datan del año 2009

Concejal Sr. Vera: también otra información que me llega de los locales del Santuario de lo Vásquez. Hay efectivamente siete locales cerrados que están utilizados como bodega dentro del patio. Y las personas que tienen sus locales cerrado la mayoría están frente al Santuario vendiendo artículos religiosos y tener los locales cerrados. Tengo el nombre de las personas entonces es importante también que normalicen esa situación Sr. Alcalde. Muchas gracias.

**6.8.- Concejala Sra. Susana Pinto Alcayaga.**

Concejal Sra. Pinto: Dentro de mis puntos varios es justamente el sector de Quintay Sr. Alcalde es por intermedio suyo no sé si aseo y ornato o medio ambiente se puede localizar a las familias que tienen segunda vivienda y puedan hacer aseo y limpieza en sus casas porque yo sé que es una propiedad privada, pero el pasto se genera el no haber hecho una limpieza y poder provocar algún incendio. También hay mismo en el sector de Quintay solicitar a través suyo a Carabineros controlen los excesos de velocidad sobre todo de esos vehículos que tienen turbo, porque realmente andan exageradamente rápido y pueden causar accidentes y que vamos a estar lamentando por nuestra gente, también en el sector de Quintay el tema de las luminarias y también la gente está preocupada porque hay sectores que no tienen luminarias y eso les trae problema.

Y lo otro con respecto cuales son los planes de mitigación que tiene el municipio cuando un funcionario se contagia de Covid- 19, en el aspecto social o también el aspecto más bien social y médico y medidas sanitarias que tengan dentro del municipio, no estamos exentos de cualquiera nos podamos hoy contagiar porque todos sabemos que han subido los contagios en todos lados no solamente aquí en Casablanca en todo chile estamos con problemas, estamos volviendo a fase tres y en algunos lugares a fase dos y cuáles son las medidas de mitigación así como las tiene el servicio de salud con su hospital, o las diferentes empresas o instituciones porque a mí me ha tocado conocer trabajadores de empresas de aquí que han estado con Covid-19 y ellos tienen sus propios planes de acción, cual es el plan de acción del municipio con respecto a eso.

Administrador Sr. Ilabaca: respecto a los protocolos de Covid-19 efectivamente hay lineamiento que vienen desde el ministerio de salud y también tenemos los protocolos internos lo que estamos haciendo ahora, estamos robusteciendo esos protocolos yo mismo instruí al prevencionista de riesgos para hacer charlas en todas las direcciones y ver qué área de oportunidad de mejor teníamos en los protocolos que están implementado anteriormente y si usted los desea yo le puedo instruí a la nueva directora que le comparta los protocolos para que usted esté al tanto para que usted este implementando y mejorando ahora.

Concejal Sra. Pinto: muchas gracias y yo creo que sería interesante así lo conocemos todos y tenemos una respuesta consensuada a la ciudadanía porque uno igual la gente atiende a asustarse y creo que todos conociendo el protocolo es mucho más fácil.

Administrador Sr. Ilabaca: lo importante es que tenemos protocolos externos del ministerio y aparte nuestros protocolos internos.

Concejal Sra. Pinto: agradece.

**6.9.- Concejal Sr. Marcelo Pozo Cerda.**

Concejala Sr. Pozo: Agradece al Sr. alcalde y señala que, dentro de su primer punto, seguridad vial, sector lo Vásquez el camino viejo interior, en el último tiempo, en la última semana se concentraron varios accidentes de tránsito, atropello de animales domésticos, se podría decir que es responsabilidad de sus propietarios de mantenerlos seguros, sin embargo hay una responsabilidad humana, con respecto a la sensatez de cómo uno conduce en un espacio público, hubo colisiones, una específicamente fue a la altura del camino de tierra el cual llega a la carreta, fue una colisión de vehículos, se atropellaron animales. Indica que, hablando con los vecinos del sector decidió comprometerse a manifestar esa inquietud ante el concejo, para ver la forma o general los canales con quien corresponda analizar la implementación de seguridad vial en esa zona, esto va desde el paradero que se encuentra antes de comenzar la pendiente hacia Rotunda, hasta el cruce hacia La Carreta, donde se frecuenta muchos camiones. Indica que, si se podría ver de alguna manera la instalación de lomos de toro, señaléticas preventivas. Señala que, ojalá se pudiera analizar eso con la celeridad que corresponde. Segundo punto, nos señala dirigiéndose al Sr. alcalde que, le tiene preocupado que ya se cumplirán cinco meses y no se ven auditorias, con respecto a cómo se recibió la municipalidad, en ese aspecto le gustaría solicitar, claramente emitirá el oficio correspondiente, una auditoría al departamento de movilización, ya que es de su interés saber todas las adquisiciones de partes y piezas de los vehículos, donde están esos vehículos, están esas piezas, fueron utilizadas en esos vehículos. Indica que es importante que la comunidad sepa que es lo que se hace con sus recursos, incluir en esa auditoria el desempeño de las horas de trabajo, las horas extras, si se cumplen, si las cumplían, si se están cumpliendo o no, se requiere información de cómo funcionaban las cosas, se entiende que la auditoria general, se cayó la licitación según entiende, espera que se pueda hacer, ya que es importante saber en qué condiciones se entregó la municipalidad y cómo funcionaba, hay que ser muy rigurosos con los recursos que proveen todos los vecinos de Casablanca a través de los impuestos territoriales, los permisos de circulación, patentes, etc. lo cual no es menor, cabe recordar que la municipalidad lo que hace es administrar los recursos que la propia comunidad le encomienda que administre. Por ende, la comunidad debe saber cómo son gastados sus recursos. Punto tres, señala que, una necesidad que él considera en la cual se tiene que avanzar como municipio es ver y generar algún proyecto para que la municipalidad tenga una plataforma virtual, donde la comunidad, por ejemplo, pueda entrar al departamento de tránsito y solicitar la hora para poder renovar licencia, sacar licencia por primera vez y todos los trámites que se tengan que hacer, así se puede avanzar en modernidad, desde su domicilio y desde su lugar de trabajo. Señala que, para descongestionar los departamentos municipales, se agiliza la labor, se agiliza los requerimientos y necesidades que tiene la comunidad a través de la plataforma virtual, que de igual manera lo que se está analizando con la directora de vivienda, igualmente que esa plataforma, tenga la comunidad la posibilidad de informarse con respecto a los beneficios de SERVIU, donde la organizaciones como tales, con esta plataforma virtual tengan una guía de los fondos a los cuales se pueda postular, como organizaciones territoriales y funcionales, de igual forma en esta plataforma se pueda contar con un concejo virtual donde la comunidad pueda participar, se tiene un símil. Señala que, le tiene la asesoría al Sr. alcalde, para que también le aporte al concejo para poder desarrollar una plataforma, poder crear el Concejo virtual para que la comunidad tenga educación cívica, posea participación, se genere un vínculo a través de esta plataforma integral, para que cada departamento pueda tener, lo que la comunidad le interesa y de aspecto más fluido. Nos comenta que, ha conversado con algunos directores de departamentos y les ha parecido una muy buena idea, a modo de ejemplo, en el departamento de tránsito imprescindible que se puedan hacer algunos trámites en una plataforma virtual. El último punto nos indica que, es un tema cotidiano, una ciclo-vía que está en permanente peligro para los ciclistas, los transeúntes y los vehículos, es a la altura de Lipigas, en Portales, hay un gran forado, al cual se le colocó provisoriamente un neumático, siendo así un peligro donde pueden caer ciclistas, vehículos, de igual manera se tiene que hablar con la comunidad, ya que en ese lugar ingresan camiones constantemente deterioran la vía. Indica que, el cree que ya es el momento, ya que en muchos caminos, muchas ciclo vías, demanda mucho la comunidad, se les intenta dar respuestas a ello, como municipalidad también consta que ese lugar ya se había arreglado, se arregló un agujero y se formó otro, se debería llamar a la empresa de responsabilidad social, ese es un llamado que la comunidad debe colaborar, saber que muchas veces la municipalidad hace el esfuerzo, los trabajadores municipales van, arreglan, aun así los vehículos de las empresas continúan rompiendo esa calle, hay poca responsabilidad, se debe hacer un trabajo en conjunto entre todos los actores involucrados. Finaliza y agradece al Sr. alcalde.

Alcalde Sr. Riquelme: Agradece al Sr. concejal, señala que, si efectivamente ese lugar ha sido reparado varias veces, en estos meses, como circulan camiones continúan rompiendo las tapas, en realidad en estos momentos se han estacado, ya que se encuentra trabajando la empresa ESVAL, se encuentra haciendo la conexión de un nuevo pozo hacia la copa de agua, para asegurar el suministro de agua durante el verano en la zona urbana. Indica que, se encuentran en total acuerdo con ese tema. Cede la palabra a la Srta. Ponce.

**6.10.- Concejala Sra. Ilse Ponce Álvarez.**

Concejala Srta. Ponce: comenta al Sr. alcalde, si esta cuenta con tiempo para poder exponer sus puntos.

Alcalde Sr. Riquelme: Señala que, si efectivamente cuenta con tiempo, finalizando sus palabras pondrá fin a la Sesión.

Concejala Srta. Ponce: Agradece al Sr. alcalde, señala en insistir y agradecer nuevamente al departamento social a Srta. Vanesa por su presentación, a todo el equipo de trabajo, Srta. Ruth, que se tomen ciertas conversaciones que tendrán durante de la semana, comenta que, ellas saben que es una usuaria del departamento social, llevando las inquietudes de la gente. Indica que, su tema lo pasara rápidamente, dirigiéndose al Sr. alcalde, señala que este domingo se tienen las elecciones más importantes de los últimos tiempos, hacer el llamado a la comunidad, todo saben que son importantes ya que sin duda se va a tener una renovación importante en la política de nuestro país, eso es lo que se espera. Por ende, se le hace el llamado a la comunidad para que se dirija a cumplir con este deber cívico, el cual es sumamente importante, para nuestra comuna, para la región y el país, pero aun con todos los protocolos sanitarios, nos cuenta que están todos los establecimientos por parte del municipio, indicados para este acto cívico, el alcalde lo informará con más detalle, se va a sanitizar, podrán ir tranquilos, con su lápiz especialmente, para que puedan concurrir a votar tranquilos los vecinos y vecinas de nuestra comuna, que es lo que se espera, Casablanca siempre se luce, por su gran convocatoria en la votación. Indica que, su consulta pasaría igualmente por que le han hecho saber las dudas con respecto al transporte para los sectores rurales. Finaliza. Se despide cordialmente de todos los presentes en esa sesión, enviándoles un abrazo afectivo a todos los vecinos y vecinas de la comuna de Casablanca, Agradece al Sr. alcalde.

Alcalde Sr. Riquelme: Agradece las palabras de la Srta. Concejala, señala que si efectivamente se suman a la invitación a la comunidad este día domingo, en Casablanca se vota, presidenciales, diputación y consejeros/as regionales, indica que, le informo el gobierno regional que hay cuatro servicios de transportes, en las redes sociales y las distintas organizaciones la dirigencia se va a informar, hay un circuito desde Carpintero, otro La Viñilla, otro sector Quintay y otro del estero de Las Dichas, esos serían los servicios que fueron anunciados por el Gobierno Regional y son los que tienen las facultades para ofrecer esos servicios, señala que ellos como municipio no tienen las facultades de poner buses de acercamiento para las elecciones. Informa a toda la comunidad para que se encuentren al tanto que, todo el equipo municipal trabajara durante todo el fin de semana en los locales de votación, que este año por primera vez en una elección se suma un cuarto centro de votación, el cual sería el colegio Humberto Moath, serían cuatro centros en total para que puedan ir a votar.

Concejal Sr. Vera: consulta al Sr. Alcalde, que mesas se cambiaron a ese establecimiento.

Alcalde Sr. Riquelme: Indica que, serían solo las nuevas que van al colegio Humberto Moath, Aclara las últimas cuatro, cree que son cuatro. Señala que van a subir algún tipo de información de todos modos, para que la comunidad se informe claramente, de igual forma habrá un equipo municipal que distribuirá como en todas las elecciones por ello a veces pasa, menciona al Sr. administrador, durante el mes de noviembre tendrá un crecimiento/aumento en la cantidad de horas extras del equipo municipal, ya que se tiene que destinar personal a los cuales se les debe pagar esos dos días sábado y domingo. Deja la invitación abierta a la comunidad a ir a votar, informando que en Casablanca se puede ir a votar de distintas maneras, caminando los que son de la zona urbana, se reitera que están a disposición estos servicios de traslados a las personas de zonas rurales para que puedan ir a votar. Agradece a todos los presentes afectuosamente, deseándoles que tengan un muy buen jueves, se despide cordialmente, recalcando que el fin de semana de igual manera se volverán a ver. Agradece.

Finaliza la sesión.

Se pone término a la Sesión Ordinaria siendo las 11:40 horas.

Observaciones: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**\_\_\_\_\_\_\_\_**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

FRANCISCO RIQUELME LOPEZ

ALCALDE DE CASABLANCA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ILSE PONCE ÁLVAREZ

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

SUSANA PINTO ALCAYAGA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

MARCELO POZO CERDA

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

MANUEL VERA DELGADO

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

FERNANDO ARANDA BARRIENTOS

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ALEX SANTANDER CARRASCO

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ

SECRETARIO MUNICIPAL